DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 1.º Septiembre de 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4752

"Societé Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l' Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvias eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agricolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

EN INGLATERRA

La Religión y la Escuela

El poblema de las relaciones entre la religión y la enseñanza pública viene interesando al público inglés desde hace más de un siglo, en tal medida, que no ha terminado ninguna legislatura de ese período sin que el Parlamento se ocupe con más ó menos extensión de dicho asunto.

Unas veces ha sido planteada la cuestión por los radicales, defensores de la enseñanza laica. Otras por los irlandeses, partidarios de las escuelas católicas. En muchas ocasiones, por los liberales, que pretenden la enseñanza neutra, y en algunas por los elementos fanáticos del protestantismo, enemigos de que se tolere la propaganda de los principios opuestos á su religión.

La evolución legislativa del problema refleja esas distintas doctrinas. En cada nueva legislatura influye alguna de ellas en la legislación. Y así se llega gradualmente á la fórmula aceptada en la época presente, que las armoniza, ó por lo menos, equilibra á todas.

La politica inglesa se ha distinguido siempre por dar entrada en las leyes á las ideas nuevas con la oportunidad y moderación necesarias para que sean aceptadas sin gran resistencia por las clases cultas.

Se observa por ello un verdadero contraste entre la conducta seguida en esta cuestión por Inglaterra y la adoptada por Francia.

En nuestro vecino pueblo se pasa de una manera brusca del período de la enseñanza religiosa al de la escuela. Se retrocede después al anterior, para volver nuevamente al laicismo, sin que pueda saberse nunca, á causa de estos cambios violentos, si un régimen jurídico está ó no consolidado.

En Inglaterra se avanza con más lentitud; pero con más seguridad, sin retrocesos ni interrupciones. Y de esta manera los nuevos principios proclamados por el Parlamento arraigan inmediatamente en todo el pueblo.

Una breve reseña del proceso legislativo seguido en este pueblo por la cuestión que tratamos de estudiar, completará estas ideas y mostrará el estado en que ella se encuentra hoy.

Hasta el año 1833 la enseñanza primaria se hallaba en Inglaterra en manos de la iniciativa privada, usando términos del Derecho politico. El Estado no se preocupaba nada de ese asunto.

Pero el gran número de niños que carecían de instrucción por falta de escuelas, las deficiencias notadas en la enseñanza privada y el desenvolvimiento de la teoría intervencionista, impulsó al Estado en aquella época á organizar la instrucción pública, estableciendo y sosteniendo escuelas.

El sentimiento protestante que dominaba entonces en el pueblo inglés fué causa de que se impusiera en las nuevas escuelas la enseñanza de la Biblia, aunque con carácter «undenominational», para no disgustar á ninguna de las sectas. En consecuencia, los católicos, judios y librepensadores, se vieron obligados á enviar sus hijos á los colegios particulares.

A medida que las doctrinas democráticas avanzaban, aumentaba también la fuerza de las protestas de los católicos y radicales contra el carácter protestante de la enseñanza pública. Se quejaban ellos, con razón, de que sus hijos no pudieran educarse en las escuelas costeadas por los ciudadanos.

El partido liberal se hizo al fin eco de estas aspiraciones, y para satisfacerlas en lo posible, emprendió una campaña en pro de la llamada «cláusula de conciencia»; es decir, el reconocimiento del derecho de los niños no protestantes á educarse en las escuelas públicas sin verse obligados á estudiar la doctrina protestante ni á realizar las prácticas religiosas de la citada religión.

La propaganda liberal tuvo un éxito completo, y el Parlamento promulgó la cláusula de conciencia en la sección 16.ª de la ley de 1869, intitulada «Te endowed schools Act», y en la sección 7.ª de la ley de 1870, denominada «The elementary education Act».

En estas disposiciones se prescribe además que la enseñanza de la doctrina y las prácticas religiosas correspondan á la primera ó á la última hora de la clase, para que no se interrumpa la labor de los niños no protestantes, y se castiga á los maestros que ofendan los sentimientos religiosos de los alumnos ó no les guarden las consideraciones debidas.

La promulgación de la «concience clause» pareció un gran triunfo por el momento. Pero no podía dejar satisfechas las aspiraciones de los elementos democráticos. La forma especial en que se reúnen los recursos necesarios para la educación pública, dió motivo á una nueva campaña en pró de la neutralidad del Estado en la enseñanza.

En Inglaterra se impone á todos los vecinos una contribución especial para el objeto exclusivo de sostener la enseñanza pública. Este año, los vecinos del condado de Londres, contribuirán á los gastos de la enseñanza con una cantidad igual al 8 por 100 del alquiler de las casas que habiten. Y claro está, no podía hacerles mucha gracia á los elementos católicos y radicales que les impusieran un gravamen para el sostenimiento de escuelas protestantes.

Esta campaña duró mucho tiempo y en ella se dibujaron las tendencias más opuestas. Los radicales pidieron la enseñanza laica; pero contra esa idea se levantó todo el espíritu religioso de Inglaterra. Algunos liberales defendieron la enseñanza neutra; es decir, la de los principios básicos del cristianismo. Mas se opusieron á ella los librepensadores. El Clero protestante abogó por los privilegios de su religión oficial. Y, al fin, el Parlamento aprobó el año 1902 la ley llamada «The Education Act», que acepta una fórmula de concordia en la que se deja la enseñanza pública en el estado de antes; pero se subvenciona, en cambio, á todas las escuelas voluntarias, cualquiera que sean las religiones é ideas que en ellas se enseñen, siempre que no caigan dentro de la esfera del Derecho penal.

En esta ley se abordan además otras cuestiones. Los elementos liberales se quejaban antes de ello del espíritu dogmático é intolerante que, á pesar de la cláusula de conciencia, animaba á muchos maestros.

El Parlamento, después de estudiar estos hechos, consideró que su casa era la intervención que los representantes del Clero anglicano tenian en las Juntas de enseñanza y en los Jurados de los concursos relativos á la enseñanza. Y con el propósito de dar un espíritu amplio á la educación, anuló el privilegio del Clero protestante á intervenir en ella, reorganizando las Juntas de enseñanza en forma que sólo se constituyan de personas distinguidas por sus conocimientos pedagógicos y designadas temporalmente por el Ministerio y los organismos locales.

En la misma ley se prescribe también que el Ministerio de Educación nombrará la tercera parte de los vocales de las Juntas establecidas para la dirección de las escuelas voluntarias subvencionadas con fondos públicos, y los inspectores de enseñanza dirigirán á éstas frecuentes visitas castigándolas con la pérdida de la subvención cuando no reúnan las condiciones exigidas por las leyes.

La subvención concedida á las escuelas voluntarias no fué del agrado de muchos protestantes, quienes protestaron oponiendo una resistencia pasiva al pago del impuesto de educación. Explicaban ellos su actitud diciendo que su conciencia no les permitia contribuir al sostenimiento de las escuelas católicas. Los católicos respondieron con el mismo argumento, replicando entonces aquéllos con la razón de los derechos de la mayoría. Pero la opinión pública condenó estas protestas y la chispa se apagó inmediatamente.

En el último parlamento trató el partido liberal de reformar la ley, implantando la enseñanza neutra en todas las escuelas sostenidas ó subvencionadas por el Estado. Con ese objeto presentó un «bill», que fué rechazado por los lores, y el Gobierno nombró entonces una comisión, compuesta de representantes de todas las ideas y religiones, para que dictaminara el asunto.

Y según los informes últimamente publicados en la Prensa, la Comisión respeta la organización actual de la enseñanza pública, introduciendo solamente algunas ligeras modificaciones.

Resumiendo ahora las notas expuestas diremos que el pueblo inglés ha resuelto el problema de la religión y la escuela, inspirándose en los siguientes principios:

1.º La libertad de creencias que se refleja en la cláusula de conciencia impuesta á todas las escuelas, oficiales y voluntarias.

2.º El espíritu amplio de la enseñanza oficial, á lo que responde la reorganización de los Consejos de Educación Pública.

3.º El deber del Estado de proteger todas las enseñanzas, sin distinción de ideal ni de religiones; pero dispensando una atención cuidadosa á la enseñanza de la religión oficial. Este último principio debe interpretarse en el sentido de que el Estado no combate ninguna idea, sino que las protege todas, aunque con preferencia á las profesadas por la mayoría del pueblo.

De este modo se armoniza la libertad de creencias, base del régimen democrático, con el sentimiento protestante que anima á la tradición inglesa.

La fórmula citada no llena ciertamente las aspiraciones de un espíritu radical, como tampoco satisface los deseos del fanatismo religioso; pero encierra la neutralidad que debe reinar en un pueblo democrático sometido á un régimen monárquico.

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA.

(De *La Mañana*).

Alcance postal

Madrid 30.

Lo que dice Echagüe

En conversaciones primadas, el conde del Serrallo, general Echagüe, ex jefe del cuarto militar del Rey, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Todos esos rumores, todos esos comentarios que se han hecho alrededor de la combinación militar, y sobre todo en lo que tiene relación con mi salida de la casa militar de S. M., son completamente infundados, son argucias de gentes que se proponen atacar altos prestigios, sin reparar en medios, sean cuales fueren.

He sido enviado á otro puesto sin que en ningún momento me haya faltado la consi-

deración del Rey y la del gobierno, y debo decir que no me preocupa lo más mínimo que se hayan propalado esas noticias insensatas sobre tal particular, porque semejantes errores de información viven muy poco en el concepto de las personas de buen sentido.

Afortunadamente (y digo esto con toda sinceridad, sin jactancias de ningún género), he sabido mantenerme siempre en mi puesto dentro de la mayor corrección con cuantos gobiernos se han sucedido en estos tres últimos años, y el mando activo de tropas que ahora se me ha conferido, que era para mí la mayor ilusión, lo he alcanzado por el camino recto, contando con el apoyo de S. M. y con el del gobierno.

Los que me conocen lo saben, y los que no, pueden tener la completa evidencia de que, en otra forma, ni yo hubiera desempeñado, ni hubiera aceptado ningún cargo, por importante que fuera.»

El cólera

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama:

«Berlín 29.—Confirmado cólera Standa, habiendo fallecido uno, estando gravemente enfermo otro y sospechosos. Nuevamente atacados un policía y un empleado de desinfección. Tomadas rigurosas medidas para evitar epidemia.—*Gil Delgado.*»

Medidas sanitarias

El gobernador civil ha visitado al Sr. Merino, dándole cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Sanidad. El Sr. Merino expresó la confianza que tiene de que si apareciese algún caso en España, sería pronto aislado y combatido con éxito el contagio.

Noticias de Las Palmas

Comunican de Las Palmas que el general de Marina Sr. Eulate ha presidido esta tarde en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad, que celebraba sesión para ocuparse de varios asuntos.

Uno de los acuerdos tomados ha sido el de suspender de empleo y sueldo á D. Angel Montero, director de Sanidad Marítima y sobrino del Sr. Montero Ríos.

Añade el despacho que en breve celebrará el Club Náutico grandes fiestas, con motivo de la entrada de vapores de alto bordo en aquel puerto... de mes, han llegado 400.

Esta noche regresa el gobernador civil á Tenerife.

Monte incendiado

El gobernador civil de Albacete ha participado al ministro de la Gobernación, con referencia á noticias que le ha comunicado el Alcalde de Bellver de Cinca, que en el monte del Estado denominado «Curto de Alarcón», se declaró un violento incendio, que continúa sin lograrse su extinción por ser insuficientes los doscientos hombres que á tal fin se emplean.

Nombramiento de vocales

La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, y con arreglo al artículo tercero del real decreto de 24 de Febrero de 1908, ampliando las atribuciones del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, vengo en nombrar vocales del citado Consejo Superior á la Excma. Sra. D.ª María del Pilar León de Gregorio Navarrete, marquesa de Squilache; al Excmo. Sr. D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua; al Excmo. Sr. D. Eugenio Rodríguez González, conde de San Diego, y á D. Ubaldo Rexach.»

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas regresó esta mañana de Otero, en automóvil, llegando á Madrid á las nueve.

A las once recibió en el ministerio de Estado al embajador marroquí Ben-el Mueza, al cual acompañaban dos consejeros y los intérpretes.

La conferencia entre el ministro de Estado y el embajador marroquí duró cuarenta y cinco minutos.

El embajador marroquí entregó la nota contestación á la última de España, haciendo protestas de amistad.

El Sr. Canalejas, durante el curso de la conversación con el embajador marroquí, aludió á las manifestaciones que se le atribuían de interview, desmintiendo el embajador tales manifestaciones, añadiendo que su diplomacia le impone una reserva absoluta y que además su carácter no es expansivo para hacer declaraciones en la forma que le atribuyen.

Expuso el embajador sus deseos de saludar al Rey á quien ama; á la Reina, que respeta, á los ministros, que son todos amigos suyos.

Al despedirse la Embajada, tanto El-Mueza como los consejeros reiteraron sus protestas de adhesión á España.

El Sr. Canalejas entregó la nota á los intérpretes del ministerio para su traducción.

Luego conferenció con el ministro de Estado, dándole cuenta de la entrevista con el embajador, diciendo que esta tarde devolvería la visita al mencionado personaje.

Ha ordenado el presidente que para mañana esté traducida la nota, con objeto de poderla enviar mañana mismo al ministro de Estado.

El Sr. Canalejas devolvió hoy la visita al embajador marroquí.

Acompañaban al presidente el ministro de Instrucción pública y el intérprete del ministerio de Estado.

El Sr. Cobián

En el expreso del Norte llegó esta mañana á Madrid el ministro de Hacienda, á quien esperaban en la estación el de Marina, los directores del ministerio y bastantes amigos del señor Cobián.

Ha llegado asimismo el Subsecretario de Hacienda, Sr. Zabala.

Unión de liberales

Telegramas que ha recibido el Sr. Canalejas, dan cuenta de que los elementos de Granada que hasta ahora se denominaban liberales, han acordado proclamar la jefatura del Sr. Canalejas, adhiriéndose á su política.

Toma de posición

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de subsecretario de la Guerra el general Barraquer.

Entre los generales Tovar y Barraquer se cambiaron los saludos de rigor, haciendo el primero la presentación del personal al nuevo subsecretario.

Las m yerías

Varios senadores y diputados han contestado ya á la carta que les dirigió el Sr. Canalejas, asegurándole su presencia en Madrid para los primeros días del mes de Octubre.

Almuerzo

... ministro de la Gobernación y el presidente del Congreso, conde de Romanones.

El general Weyler

El general Weyler fué este mediodía al vecino pueblo de San Rafael para ver á su hijo Antonio que se encuentra allí convaleciente de su reciente enfermedad.

Por la tarde regresó á Madrid, dirigiéndose á su domicilio, donde esperó la llegada del Sr Canalejas que desde ayer le había comunicado le visitaría para conferenciar detenidamente sin testigo alguno.

Parece que el general Weyler vería con gusto que su hijo Fernando cesase en el gobierno civil de Zaragoza, pasando á otro puesto compatible con el ejercicio del cargo de diputado.

El general Weyler regresará á esa en el rápido de mañana.

Lo de Bilbao

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, la jornada de Bilbao ha transcurrido hoy con tranquilidad.

Como consecuencia de haberse aplazado la huelga general, se han reanudado las tareas en algunas fábricas y en los muelles hay varios vapores que realizan la descarga, utilizando el personal de las tripulaciones.

Los patronos mineros de Bilbao se han reunido esta mañana para estudiar las pretensiones de los obreros y resolver de manera definitiva.

El manifiesto de los huelguistas de Bilbao, cree el Sr. Merino que no es un documento que merezca pasar á la historia.

Es lástima—ha dicho el ministro de la Gobernación—que se vislumbre en este documento alguna pasión y que esté redactado en contradicción con el deseo expresado al principio de la huelga por los mismos obreros, de que únicamente pretendían conseguir alguna pequeña ventaja.

La fórmula que yo propuse, agregó, ofrecía esta ventaja.

Además, prometía el gobierno presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre las condiciones del trabajo en las minas, que acabaría de una vez los conflictos planteados.

DE ÁFRICA

Desorden y multa

Melilla 30.

Uno de los pasados días, varios kabileños de un poblado riñeron, resultando uno herido de gravedad. Los disparos provocaron ligera alarma en los poblados inmediatos, refugiándose bastantes moros en la posición del zoco Had. El general Marina impuso á los culpables mil pesetas de multa que ayer tarde hicieron efectiva.

El acto revistió cierta importancia. Para que sirviera de ejemplo, el general Marina dirigió á los culpables frases de censura. Aquellos pidieron perdón, prometiendo no volver á turbar el orden. El más caracterizado sacó de una mugrienta bolsa dos billetes de banco de 500 pesetas, entregándolos al capitán Barrete, jefe allí de la policía indígena, y reiterando sus promesas de enmienda y adhesión á España, pero muy cabizbajo. Después se volvieron á su aduar.

—Por falta de créditos, en breve tendrán que suspenderse los trabajos de las carreteras de Nador á Zeluán y de Nador á Atlaten, cuando podrían terminarse en un plazo de dos meses.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla, y Valencia, v. «Navarra», de 1.032 ts., c. Sanchez, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Cette, v. «Elena», con vino

Para Marsella, v. «Navarra», con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. «Gravina», con carga general.

Para Amberes y esc., v. «Portugal», con tránsito.

Para Liverpool y esc., v. «Natalia», en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Circular á fin de que se evite por medio de la publicidad que los vendimiadores de España se trasladen á Cette, por ser este año la cosecha muy reducida.

—Otra disponiendo que los alcaldes no se dirijan al Gobierno civil en oficios de medio pliego, por ser acto de descortesía y falta de respeto á la autoridad gubernativa.

—El Recaudador auxiliar de la primera zona de Falset, publica un edicto por débitos á la contribución, contra los consortes Ramón Estivill Serra y María Domenech Just de Poboleda.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas en el mes de Julio de 1910.

Alcaldías.—La de Santa Bárbara anuncia queda expuesto el proyecto de presupuesto de ingreso y gastos para 1911 y la vacante de la plaza de Secretario.

—El Juez de primera instancia de esta ciudad anuncia la subasta de una casa propiedad de D. José Figueras Sarobé de esta.

—Compañía Tarraconense de Automóviles. —Anuncia una reunión de accionistas para el día 31 Agosto último.

* * *

GACETA DE MADRID

Guerra.—Los decretos firmados por el Rey últimamente.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocales del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, á los señores que se expresan.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo queden refundidas en una Junta Nacional conmemorativa, las diferentes que hasta hoy existen constituidas, sean cuales fueran los orígenes de su formación.

—Otro disponiendo que la Escuela elemental de Artes Industriales de Logroño se denomina en lo sucesivo Escuela Superior de Artes Industriales.

—Otro creando en Baeza, provincia de Jaén una Escuela elemental de Artes industriales.

—Otros declarando jubilados al catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, D. Jesús Novoa y López, y al profesor de la Escuela Superior Central de Artes Industriales y de Industrias, D. Pedro Peñas y Romero.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que D. Severino Aldorete cese en el despacho y firma de todos los asuntos de la dirección general de Prisiones.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo cese D. Cristino Martos en el despacho ordinario de este ministerio, y se encargue de nuevo interinamente del despacho de los asuntos de la subsecretaría del mismo.

—Otra disponiendo cese D. Alejandro de Castro en el despacho de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio.

Fomento.—Real orden disponiendo cese el director general de Agricultura, Industria y Comercio en el despacho de los asuntos de este ministerio.

MERCADOS

Vendrell, 29.

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios que á continuación se expresan:

Trigo á 17 pesetas cuartera; avena roja á 7'50; habichuelas de 00 á 00; salvado, á 4'25; salvadillo 4'75; menudillo, 5'25; salvado rojo 4'25.

Harina 4.ª, á 9'50 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª, á 10'50; id. 2.ª, á 12'00; id. núm. 4, de 14'00 á 16. Algarrobas á 4'75 el quintal catalán; maiz amarillo, á 11'00; id. blanco, á 11'00; cebada, á 9'50; yeros, á 10'00; habones comarca, á 13'00; idem habas á 12'50.

Huevos á 1'60 pesetas la docena.

Reus, 30.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Aceites:

Finos de Aragón á 21'50 pesetas los 15 kg.

Alto Aragón no hay.

Finos de Urgel de 19 á 19'50.

Del Campo viejos, no hay.

Idem nuevos de 19'50 á 21'50.

Almendra:

Mollar á 60'00 pesetas saco, kilos 50'40.

En grano común país á 100 quintal.

Id. id. Aragón á 100

Id. Esperanza 1.ª á 130'00.

Id. id. 2.ª á 120'00.

Id. largueta á 115'00.

Avellana:

Cosechero negreta á 39'00 pesetas saco de 58'400 kilógramos.

Id. embarque á 37'00.

Garbillada á 40'00.

En grano 1.ª á 72'00 pesetas el quintal de 41'600 kilógramos.

En grano 2.ª á 68'00.

Algarrobas:

A 18 reales.

Bacalao:

Noruega fresco á 48 pesetas.

Sardinas:

A 25 y 26 pesetas.

Escabeches:

Sardinas 30 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Alubias:

De 43 á 44 pesetas según procedencia.

Arroz:

Amonkili á 38 pesetas los 100 kilógramos.

Bomba de 52 á 56.

Cacahuetes:

Rojos 1.ª á 23 pesetas los 50 kilógramos.

Harinas:

Marca 1.ª á 18 reales arroba.

Redonda á 17 id. id.

Marca 2.ª R á 34'50 ptas. los 100 kilógs.

Marca 2.ª á 27'00 ptas. los 100 kilógramos.

Marca A (farineta) á 15'00 ptas. los 70.

Tercerilla á 10'75 ptas. los 70 kilos.

Despojos:

Menudillo á 19 reales cuartera.

Salvado á 16 reales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Gil abad, Torenciano obispo, Prisco y Vicente mártires y Ana profetisa.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Antolín mr. (en Palencia y Medina del Campo) y Stos. Esteban rey y Elpidio abad.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

* * *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Habiendo acordado este Ateneo en la Junta general ordinaria celebrada últimamente se adoptare un plan de enseñanza que sirva de base á una escuela de Artes y Oficios ó de Aprendizaje y debiendo nombrarse profesor de «Elementos de Ciencias», Profesor de Materiales de Construcción, Maestro del Taller de Carpintería y Maestro del Taller de Cerrajería de este Ateneo, se abre concurso para proveer dichas plazas.

Los programas compendiados y las condiciones podrán leerse de 21'30 a 23 de los días laborables hasta el día 14 de Octubre próximo que terminará el plazo para la presentación de las solicitudes y documentos correspondientes.

Tarragona 29 de Agosto de 1910.—El presidente, *Juan Babot*.

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Aceptadas por el Ayuntamiento en sesión y acuerdo del día de ayer varias transferencias de crédito en el presupuesto del Interior del año actual quedan expuestas al público en la Contaduría de este Ayuntamiento por el término de quince días contaderos desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia durante cuyo plazo podrán presentarse por escrito cuantas reclamaciones se consideren procedentes.

Tarragona 30 Agosto de 1910.—El alcalde, *Pedro Cobos*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 31, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26 70 »
Id. cheque.	27'23 p.
Paris á 90 dias feche.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	00'000	00 00
» fin próximo	85'20	85 225
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'00	82'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 75	60'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'00	59'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'15	79 35
» Orense.	44'50	45'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	0'0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España..	86'35	86'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 31, 18'62.

4 por 100 interior contado	84'90
4 por 100 fin mes idem	84'95
5 por 100 idem fin próximo	85'17

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS

Emplazada en la grandiosa finca «Parque de la Montaña»

SARRIÁ (BARCELONA)

La carrera se distribuye en 6 semestres y la matrícula para el que empieza en 1.° de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico "Montefiore" (Bélgica).

Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bou, Plaza Universidad, 2.—Barcelona.

5 por 100 amortizable.	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'20
Banco de España.	448'00
Tabacalera.	353'00
Cambios de París	7'75
Idem. de Londres.	27'19
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer noche visitó nuestra Redacción una nutrida representación del elemento obrero de esta capital suplicándonos excitaramos el celo, especialmente, de todas las sociedades políticas y recreativas con el fin de allegar recursos para sus compañeros de Bilbao.

Además, nos manifestó dicha Comisión, que el dueño del «Cine Moderno», D. Isidoro Menjibar, con una solicitud y desprendimiento dignos de todo encomio, dará una serie de sesiones cinematográficas el mártes próximo, destinando el producto de las mismas, á aliviar la crítica situación de los obreros de Bilbao y sus respectivas familias.

El próximo domingo por la mañana en el teatro de la sociedad «Centre Catalá», se celebrará un importante miting, dándose cuenta entre otros asuntos, del resultado de la suscripción y detalle de su destino.

Por nuestra parte cúmplenos manifestar, que desde luego aplaudimos la excelente conducta de los obreros de esta ciudad, aplaudimos también el filantrópico proceder del señor Menjibar y esperamos que todas las sociedades tomarán asimismo una parte activísima en asunto tan humanitario.

Numerosa concurrencia asistió á los solemnes funerales celebrados ayer en la parroquial iglesia de San Juan Bautista en sufragio del alma del que en vida fué apreciable amigo particular D. José Riola Vilá, padre del no menos amigo el acreditado industrial del mismo nombre.

Nos escriben de Porrera que ha empezado la recolección de la avellana. La cosecha, se presenta menos que mediana, en comparación á la del año último; pero el alza que obtienen los precios, recompensará en parte la merma.

A consecuencia de las tardías heladas de Abril, los almendros carecen por completo de fruto.

Los viñedos están muy lozanos, creyéndose que sólo se recolectará media cosecha; pero como los precios á que se pague la uva han de ser algo remuneradores, en esto confian los viticultores, que al mismo tiempo se hallan esperanzados de obtener el año próximo una excelente cosecha, si no sobrevienen pedriscos y otras plagas.

Los olivos de toda la comarca del Priorato están llenos de fruto. Sino se presenta el gusano á malograrlo, habrá una excelente cosecha.

Hasta hace pocos días, en que el calor se dejó sentir de veras, no se notaba que nos hallásemos en pleno verano.

La revista de *Bordados y Adorno* aplicada tambien á las Artes industriales, ha suspendido su publicación, por haber quedado disuelta la sociedad que la editaba.

El que ha quedado al frente de ella le dará un nuevo giro y tendrá al corriente á los señores que hasta ahora habían sido suscriptores, de las modificaciones que se harán y del día en que reaparecerá.

La báscula que tiene establecida la Junta de las Obras de este puerto á la entrada de los muelles, sufrió ayer varios desperfectos, por lo que se nos dice que hoy no se trabajará en la cantera de los nuevos diques.

Ha sufrido una baja notable la cotización de los arroces en Amposta, pagándose la clase *bomba* á 27 pesetas los 100 kilos, no cotizándo el *monquili* á ningun precio, por falta de existencias.

El Ayuntamiento de Santa Bárbara anuncia la vacante de la plaza de secretario del mismo dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, concediendo un plazo de quince días á los que quieran solicitarla.

Cuando se recogieron las monedas ilegítimas de cinco pesetas en el año 1908, adoptáronse varias medidas eficaces para evitar que se siguiera sometiendo el fraude de las acuñaciones, merced al bajo precio de la plata.

Al efecto se designó una Policía encargada de investigar cuanto á este asunto se refiriese, y se exigieron guías de circulación para la plata laminada que pudiese dedicarse á acuñar medallas ó monedas.

Pero parece que estos servicios tan importantes se han dado al olvido, á juzgar por algún reciente descubrimiento de acuñaciones falsas.

El hecho es que en la actualidad circulan de nuevo, no sólo los llamados duros sevillanos, sino otros falsos con el busto de Amadeo, lo cual da lugar á cuestiones y disgustos entre el comercio y el público.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Fernando Retana, 935'44 pesetas.
D. José Leguia, 649'93.
D. Eustaquio Gonzalez, 2.979'98.
D. Ausibio Perezagua, 2.141,73.
D. José Montemayor, 2.432'23.
D. Alejandro Alvarez, 313'96.
D. Joaquin Boullosa, 869'96.
D. Joaquin Rodriguez, 35.629'29.
D. Juan Costa, 40.891'56.
D. Pablo Delclós, 215.
D. Joaquin Macip, 71'25.
D. Manuel Borrás, 98'95.
D. Salustiano Averuelo, 2 119'92.
D. Juan Centellas, 2.831'63.
D. Manuel Martinez, 576'39.
D. Antonio Pamies, 183'33.
D. José Bellido, 2.577'27.
D. Ramón Garzón, 1.866'65.
D. Leoncio Montañés, 8.002'41.
D. Francisco Sureda, 1.676'93.
D. Juan S. del Castillo, 6.350'71.
D. Francisco Poblet, 477'49.
D. Lorenzo Cereceda, 465'62.
D. Pedro R. Valls, 225.
D. Buenaventura Mortés, 4.845'26.
D. Isaac Rioyo, 3 722'95.
D. Hilario Lopez, 541'45.
D. Francisco Sureda, 73'33.
D. Manuel Sunyer, 926'46.
D. Pablo Deo, 366 66
D. Antonio Martin, 5.764'35.
Sr. Depositario Pagador. 40.000'

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Telégrafo y teléfono

Madrid 31.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

16.666 con 100.000 ptas., Vigo.
1.926 con 60.000 id., Barcelona.
121 con 20.000 id., Barcelona.

Conferencia

El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra y con el presidente del Congreso.

El general Weyler

En el tren expreso acaba de marchar á Barcelona el capitán general Sr. Weyler.

Le despidieron en la estación el ministro de la Gobernación Sr. Merino, en nombre del Gobierno y muchos militares y amigos particulares.

Bolsa de Paris

París, 31.

Exterior Español, 00 00
Acciones Norte, 38)'00
Alicante, 404'50
Renta francesa 3 por 100, 0) 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 000'00

Cambios de monedas

Barcelona, 31.

Centenes Alfonso, 7'35
Onzas, 7'35
Centenes Isabelinos, 10'35
Monedas de 20 ptas., 6'85
Oro pequeño, 5'55
Francos, 7 30
Libras 27'00

Cierre Bolsin

Barcelona, 31.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 00'00
Interior 4 por 100 fin próximo 85'25
Acciones Norte, 86'40
Acciones Alicante 92'25
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 55'55

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

APRENDIZAS

Se necesitan en la

Fábrica de Bragueros

Calle Unión, 34, Tarragona

¿ Sufre v. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino** ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** *(Stomalix)* y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El dia 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los dias 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos dias á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafia sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasaje y fletes, dirigirse á su consignatario

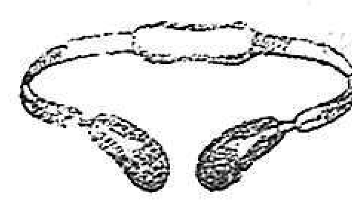
D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcciòn nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curaciòn de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retencion ò curaciòn de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curaciòn de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirngía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por si mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta dias. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Agosto para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Fisico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquisimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantisima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

à toda clase de obras

y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafia y Artes Industriales, de la «Revista Amèrica» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujia, Farmacia y Veterinaria.

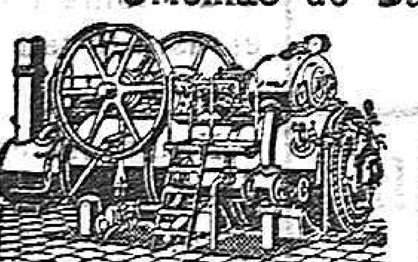


MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero

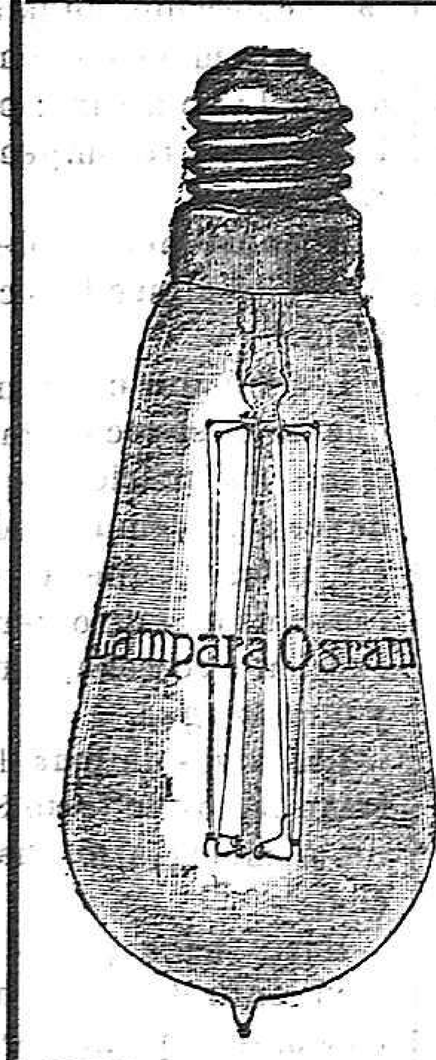


Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara **OSRAM** sobre todas sus similares es por

1.º **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º **La robustez de su filamento,** no igualada por ninguna otra.

3.º **La blancura y brillantez de su luz,** la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se canstruye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujias, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.